

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

NCRD / IAV



MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº

1804

CAUQUENES,

26 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de ORLANDO DEL CARMEN MONTECINO ESPINOSA R.U.T. [REDACTED] con giro "Mini-Market", en calle San Pedro N° 1448, Población La Unión, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Dominio de la propiedad y Resolución Exenta N° 230768502 de fecha 09 de febrero de 2023, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 203940, con Mini-Market nombre de ORLANDO DEL CARMEN MONTECINO ESPINOSA R.U.T.: [REDACTED] ubicada en calle San Pedro N° 1448, Población La Unión, a contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales